



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL 2025.

La comisión accidental conformada el 14 de febrero de 2025, de El Carmen de Viboral, Antioquia, conforme a lo estipulado en el artículo 14 de la Resolución 004 del 17 de enero de 2025, procede a publicar la Lista de seleccionados por la comisión accidental en el marco de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal, para el periodo anual 2025:

No.	C.C. No.	Puntaje consolidado
1	1.036.948.909	59,7
2	43.714.305	74.5

Lo anterior por haber, superado, las anteriores etapas del proceso de selección, concerniente a la prueba de conocimiento y a la valoración de estudios y experiencia, en la anterior tabla se adjunta el consolidado del puntaje.

NOTA: Se pone de presente que no se presentó, observación alguna, en la audiencia pública del 14 de febrero de 2025 realizada por la comisión accidental respecto de la convocatoria de selección de Secretario General del Concejo, como tampoco con posterioridad a la publicación de la lista de seleccionados, por dicha comisión, por lo anterior queda en firme la lista.

Dada en El Carmen de Viboral, Antioquia, a los 16 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

SANTIAGO MORENO GOMEZ.

Presidente del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, Ant.

LUIS ALBERTO GOMEZ HOYOS

Vicepresidente Segundo de El Concejo Municipal.

HUGO FERNANDO ARBELAEZ GOMEZ

Concejal de El Carmen de Viboral, Antioquia.

Proyectó: Sebastián Betancur Zuluaga
Asesor Jurídico Concejo Municipal

Revisó: Santiago Moreno Gómez
Presidente del Concejo Municipal.